

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA



REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 21 de Mayo de 1915

NÚM. 195

MALAS ARTES

A falta de otro argumento que oponerle, los del órgano impreso del señor Figueroa y Candanedo tratan de presentar a nuestro candidato, don Francisco de P. Amador, como enemigo solapado del señor Presidente de la República.

La tarea es tan ruin, el argumento tan endeble, que se caen por sí mismos. Eso se llama lisa y llanamente pretender que los demás piensen como piensa quien aquellas líneas trazó. En el señor Amador hay convicciones y por consiguiente consecuencia. Al procederse a la elección de Presidente de la República, en la sesión del Congreso de 8 de Mayo de 1914, el señor Amador votó por la candidatura del señor González Flores y lo hizo de modo consciente, persuadido de que la del actual Presidente de la República era entonces la única que podía solucionar una situación difícil, creada por la nueva ley de elecciones; que el señor González Flores, libre de prejuicios y de compromisos partidistas, hallábase en condiciones de formar un gobierno netamente nacional, salvando a la vez que las instituciones democráticas, el país de la bancarrota que le amenazaba, salvándolo de caer en la tenebrosa sima en cuya boca las finanzas se encontraban.

El señor Amador, como persona consciente, como hombre de carácter, piensa por sí mismo; estudia las situaciones con la atención que merecen y toma la resolución que su honrado criterio le dicta, dejando para los políticos de papel de talco, para los de balancín en la cuerda floja, el honroso trabajo de buscar quien piense por ellos. El señor Amador tiene como timbre de orgullo posponer su interés particular a aquellos cuya defensa le ha sido encomendada; el señor Amador, libre de sectarismos, trabaja por el bien común, por los intereses de la nación en general y en particular por los de la provincia que tan dignamente representa: por eso votó por la candidatura del señor González Flores para Presidente de la República, por eso estuvo a su lado, dándole también su voto, al tratar la Cámara de la constitucionalidad de los decretos emitidos por el Ejecutivo, en virtud de poderes que se le confirieron en la sesión del 8 de Agosto del año próximo pasado.

La consciencia, la lealtad, la hombría de bien del señor Amador han sido reconocidas por el señor González Flores y ese reconocimiento y aprecio que por él siente hanse traducido en positivos beneficios para Puntarenas, entre otros, el de conceder la importante suma de colones que no hace muchos días concedió el Gobierno a favor de las finanzas municipales, debido a las gestiones del señor Amador.

Las cualidades que adornan al señor Amador causa son de la desesperación en que se retuercen sus sistemáticos enemigos. Los que dan vueltas en trampoline lo hacen porque carecen de entereza de carácter; porque en sus cabezas el funcionamiento del cerebro es nulo; porque necesitan que otros piensen por ellos, lo cual nos da la clave de haber votado sistemáticamente con la mayoría, cuando diputados, porque lo que Natura no da Salamanca no lo enseña.

Los hombres de carácter son amigos o enemigos francos porque tienen el valor de sus acciones: en ellos no hay medias tintas, los colores son enteros. La timidez, el trabajo solapado, pertenecen al grupo de los hombres de papel de talco, de los que faltos de estabilidad, por inconsciencia, recorren todos los partidos con la ligereza peculiar a los campeones de las carreras de Maratón, deteniéndose solamente el tiempo que las mandíbulas necesitan para masticar el pan que al paso les arrojan, siguiendo después de largo en busca de nuevo alimento.

Esas cualidades son las que separan al señor Amador del grupito que forman sus empujados detractores.

Donde hay carácter hay hombría de bien, hay consecuencia.

De Nicoya

Ahora sí que el que no siembra su milpa, es porque no quiere maíz. Las nubes nos mandan agua por bendición y hay que lograrla, antes que se nos vaya.

Tenemos una máquina descascaradora de arroz, traída por el Municipio y con un pequeño costo limpiamos lo que cosechemos. ¿Por qué no sembrar bastante? ¿No veamos con desdén un favor con que la Municipalidad quiere ayudarnos!

—Las escuelas de ambos sexos de este centro están bien instaladas, con un personal completo y aunque no hemos tratado lo suficiente al nuevo director, esperamos mucho de él, por ser persona de respeto y versada en asun-

tos de enseñanza, amén de tener como jefe inmediato a un inspector de reconocida competencia.

—De política, de q' tanto hablan los periódicos, por acá nada se dice. Salvo en las obscuridades de la noche y en algún rincón solitario, se oye en voz muy baja mentar candidatos a la diputación. Sí, las gentes ocupadas temen, como al chapulín, la venida de ciertos caciques que son los que alborotan todo, aunque esta vez de ahí no pasarán.

—Están de nuevo entre nosotros, después de una jira por San José, los esforzados campeones del trabajo Alberto Flores Castillo y Antonio Rosales Cárdenas. Los saludamos con el cariño que se merecen.

MANOLÍN

Nicoya, mayo 17 de 1915.

Desde mi trinchera

Con gusto he leído el cúmulo de insultos en que se desata el periódico de los Cloroformos en el número 2,511 de 18 del corriente, en su editorial titulado «Los amigos del señor Figueroa».

Como la pelea es peleando me proporcionan ellos el derecho de enfocar desde mi trinchera mis baterías y corresponderles como se lo merecen, pues me considero entre los amigos del señor Amador, y allí voy.

Quiero exponer para muestra un par de líneas del referido editorial. Son entre otras: «¿Y esos escritores de pacotilla, esos escorias de la prensa son los que pretenden dar lecciones de decencia?»

Otra. «Mientras nosotros con látigo de fuego descargamos sobre las espaldas de los dueños de la Municipalidad los cargos más concretos y abrumantes, los sicofantes de Pancho le dicen al señor Guido que fabrica puentes cortos.» Allá en otro párrafo dicen: «Pero el señor Guido está blindado para los obuses del panchismo, porque este culto euanto ameritado puntarenense, ha ocupado los más altos puestos de la provincia, sin dejar la cauda de escándalos precedentes que a muchos de sus envidiosos detractores les sirven de base de su triste notoriedad».

Perplejo me ha dejado el referido editorial y como creo que debe haber sido escrito en un momento de ofuscación, en que olvidó su autor su historia política o la de sus compinches. Pero ya que al caso viene, quiero recordársela, como se concreta dicho artículo a la defensa del señor Guido, a quien en mala hora bautizó su íntimo Figueroa con el marquesado de Puentescortos. A él me referiré.

El señor marqués de Puentescortos, llegó a la Gobernación de Puntarenas para ser el testaferro de los prohombres que en aquella fecha manejaban la cosa pública, y a sangre y fuego nos impusieron a don Cleto como Presidente. Diganlo sino don Juan Suñol, don Eduardo de la Guardia, don Ricardo Coto, don Máximo Fernández, don Tobías Gutiérrez y don José María Ríos.

Hoy que este último anda del brazo con Guido, no recuerda aquellos tiempos? El Lic. don Tobías Gutiérrez, me contó, y eso es público aquí, el atropello de que fue víctima cuando la tiranía de Puentescortos en la Gobernación. Eduardo de la Guardia conserva entre sus papeles copia íntegra de una sesión del Congreso en que está retratado don Agustín de cuerpo entero.

Aun a veces don Agustín en sus ratos de buen humor, cuenta que cuando su tiranía como Gobernador, un sábado, se constituyó en la cárcel y dió orden de alistar «los grillos y carlancas», pues iban a ser aplicados al día siguiente a Suñol, Rois, McAdam, Rivera Pití y demás Republicanos que apoyaron la Unión Republicana.

Como que la cauda es larguita...!

Y si tocamos su paso por la Municipalidad, para muestra puedo recordarles los € 4,000.00 que como honorarios por un remate de gracias se hizo adjudicar don Agustín. Pregúnteselo el que lo dude a don Ramón Araya o revisen el Archivo Municipal.

Asombro me ha causado saber que Puentescortos, Pistola, Camello y Chichafuerte, tienen patente de periodistas. Lástima que tan galanas plumas vegeten en el puerto, cuando en la capital están tan solicitadas. Ustedes, cuando más, serán, como bien me dijo cierto amigo, periodistas de cartón, chupatintas y lanzabilis figueroniana.

Se les ha desarrollado a los corifeos de Figueroa una municipalitis tremenda, pero tendrán que convenir conmigo en que allí no llegarán, pues el pueblo de la provincia de Puntarenas no se dejará, no podrá ser tratado como lo pretenden el señor Figueroa y sus mártires. Como rebaño, como cosa de su propiedad, como seres insensibles porque eso no lo permite este pueblo sensato y viril.

Para conquistar adeptos entre esa masa, tienen los Cloroformos que exponer ideas claras y concretas de su programa en la futura labor que realizará su diputado. Comprometiéndose solemnemente a que no sea igual a la verificada anteriormente, que podemos llamar la del «silencio».

LEÓN DE LEONA

Pega, pero escucha

En una correspondencia publicada en «El Pacífico» y suscrita por un tal «Doctor Mino», que ni siquiera es el célebre Minos, juez de los infiernos, se dice que don Clodoveo lavó con potasa a don Gerardo Pérez para hacerlo Jefe Político de Esparta.

«¡Que me tiznas!»—dijo la olla al comal.

Se habrán olvidado con qué tuvo que lavar el ex-Presidente don Rafael Yglesias a un larguirucho taquillero, purero y caballericero de otros tiempos, para hacerlo también Jefe Político y Gobernador?

No se tiren piedras al techo del vecino cuando se tiene el propio de fragilísimo cristal. Si no lo sabía, sépalo ahora el cándido «Doctor Mino».

GUAYACÁN

Esparta, Mayo de 1915.

Fuerte Norte

En las primeras horas de la madrugada de hoy sopló fuerte viento del Norte, que amenazaba llevarse los techos con su violencia.

Desde la una hasta las tres dejóse sentir el violento huracán sin que en la población causara otros desperfectos que el desprendimiento de planchas de zinc en algunos ale-

ros. Hasta la hora de entrar en prensa esta edición no hemos sabido que ocurrieran naufragios en el Golfo.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 14.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 15 de Mayo de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo y Molina.

I.—Se aprobó y firmó el acta anterior.

II.—Dió cuenta el regidor presidente, que hoy enteró en la tesorería municipal la suma de ₡ 8,055.41 procedente del descuento de una negociación de gracias municipales.

III.—Se autoriza al señor Gobernador para girar a favor del Banco Mercantil y con cargo a los fondos del distrito de Montes de Oro por la suma de ₡ 1,281.85, valor del pagaré que venció el 19 de abril anterior y los intereses del 1% al 17 del presente, procedente de la construcción de la cañería de Miramar; y también se le faculta para pagar ₡ 60.00 a don Ramón Zelaya por la escritura de cancelación del crédito Borzoz Muller &.

IV.—Se dió lectura a un oficio dirigido con fecha 10 del corriente por el señor Gobernador de la provincia, que en concreto dice: que por los términos del acuerdo XXXII de la sesión de 8 del mismo mes, que ordena el cumplimiento del acuerdo vetado por la Gobernación, entiende que esta Corporación hace caso omiso de la providencia que sobre el particular dictó con fecha 30 del mes anterior y que le fué comunicada a la Municipalidad en la misma fecha, en pliego que depositó en la casilla correspondiente, en la inteligencia de que se celebraría sesión ordinaria el día siguiente; y que, como el citado acuerdo que da origen al referido oficio no se tomó en sesión, ni se trató en ella de este asunto, no hubo lugar de hacer la manifestación verbal que procedía en aquel momento; y considerando: que es necesario declinar los cargos que tales afirmaciones entrañan, la Municipalidad hace constar: 1º Que desde la penúltima sesión de este Ayuntamiento hasta ahora, no se ha recibido esa comunicación del señor Gobernador referente al mencionado asunto que la que se acaba de leer, y ese fué el motivo del precitado acuerdo XXXII; 2º Que la sesión ordinaria que se nota de menos el señor Gobernador, no se celebró porque, estando excluidos los días festivos en el acuerdo en que se fijó los en que esta Municipalidad debe hacer sus sesiones, y siendo el sábado 1º de mayo uno de los principales días feriados, naturalmente no pudo haber sesión; y 3º Que el susodicho acuerdo XXXII fué el primero que se discutió y tomó en la sesión plena celebrada en la noche del 8 del mes en curso, como lo expresa la respectiva acta, y si se dispuso que en ella se consignara en el último término en que aparece, fué precisamente por aguardar hasta el último instante el aviso legal caso de que el señor Gobernador hubiese dictado alguna providencia al respecto, y como ni antes ni durante la sesión se recibió tal aviso en ninguna forma, el lugar final que dicho acuerdo ocupa en el acta le da mayor razón de ser, si cabe; y 4º Que seguramente por no haber asistido el señor Gobernador a las dos últimas sesiones de esta Corporación y por haberse presentado su secretario rato después de principiada la anterior, ignora que el acto ocurrió tal como se expresa en el párrafo 3º que precede, y partiendo probablemente de informes inexactos, sienta su rotunda afirmación en contrario. Puesta esa constancia, la Municipalidad deplora que tan a priori juzgue el señor Gobernador de la provincia los actos de la Corporación en el sentido en que da a entender; y para poner término a todo motivo de rozamiento con dicho funcionario, con quien la Municipalidad tiene el firme propósito de mantener la más perfecta cordialidad y armonía, cuyos importantes servicios en bien de la comunidad se complace en reconocer, por unanimidad, se Acuerda: 1º Suprimir todas las plazas de policías auxiliares municipales existentes en los distritos de este cantón; 2º Establecer las plazas de inspectores municipales para cada uno de los distritos de Montes de Oro, Chomes, Abangares y Lepanto, en la misma proporción en que por acuerdos tomados anteriormente han existido en esos distritos con la denominación de policías auxiliares municipales; 3º Fijar como atribuciones de los citados inspectores municipales, las siguientes: 1ª Supervigilar por la exacta recaudación de los impuestos municipales en sus respectivos distritos; 2ª Supervigilar todo lo que se roce con la higiene y salubridad, con el servicio de alumbrado público, y los trabajos municipales emprendidos o que se emprendan en su respectiva jurisdicción; 3ª Evacuar todas las comisiones que les encomiende la Municipalidad; presentar informe trimestral a esta Corporación sobre todas las novedades que ocurran en el desempeño de sus funciones, y de las medidas que hayan tomado y disposiciones que hayan dado; y 4ª Pres-

tar a los agentes principales de Policía de sus respectivos distritos el auxilio que les demandan para el mejor servicio público, exclusivamente en servicio de éste. Los inspectores municipales dependen de la Municipalidad, quien ejercerá el debido control sobre ellos por medio del señor Gobernador de la provincia; 4º Nombrar a los señores José Ana Herrera, para inspector municipal de Montes de Oro, con el sueldo de cuarenta colones mensuales; Francisco Camarena, para inspector municipal de Chomes, con treinta colones de sueldo; Recaredo Apú, para primer inspector municipal del distrito de Abangares, con el sueldo de cuarenta colones mensuales; Claudino Díaz, para segundo inspector municipal del mismo distrito con residencia en Manzanillo con veinte colones de sueldo mensual; Felipe Peña, para inspector municipal del caserío de Abangares, con veinte pesos mensuales de sueldo; y José Rosales Batista, para inspector municipal del distrito de Lepanto con el sueldo de treinta colones mensuales.

V.—Vista la renuncia que presentan del cargo de miembros propietarios de la Junta de Educación de esta ciudad los señores don Manuel Burgos Aguilar y don Raúl Jiménez Guido; y considerando que los motivos en que la fundan, constantes en el acta de la sesión que dicha Junta celebró el 10 del mes en curso, cuya copia acompañan, acusan el plausible empeño que se toman porque la moralidad en la escuela de niñas de esta ciudad no llegue a sufrir ni el más pequeño detrimento, y tal celo es prenda de garantía para el público y especialmente para los padres de familia; Considerando: que los servicios de ambos señores en el seno de la referida Junta son importantes desde todo punto de vista, y es notorio el celo y voluntad con que desempeñan sus cargos a satisfacción de la Municipalidad y con el beneplácito general; no obstante el carácter de irrevocable con que presentan su renuncia, por unanimidad, se Acuerda: no admitirla, y excitar a los expresados señores Burgos y Jiménez a que continúen prestando su valioso concurso en beneficio de la instrucción pública de este distrito escolar del centro.

VI.—Siendo necesario proceder a la reparación de uno de los tabiques de la casa municipal de Miramar que ocupa la oficina de la agencia principal de Policía del distrito, se Acuerda: autorizar el gasto que demande dicha reparación y comisionar a don Leonardo Jiménez para que encargue a una persona idónea del trabajo, bajo la supervigilancia del expresado señor Jiménez.

VII.—Resolviendo el asunto relativo al cementerio de Palmital, de Montes de Oro, y habiéndose constatado que dicho cementerio se encuentra en un punto completamente inadecuado e inaccesible, de conformidad con las ordenanzas municipales, se Acuerda: trasladar dicho cementerio al "Alto de los Granados", que queda a la orilla del camino y no tiene los inconvenientes del punto en donde se halla actualmente.

VIII.—Atendiendo la solicitud de don José Tranquilino Barquero, se Acuerda: que el tesorerero municipal haga en el catastro y en el recibo Nº 191 las correcciones del caso, y que en lo sucesivo continúe extendiendo los recibos en referencia a favor de la señora Heleodora de Barquero.

XIX.—Acuérdase: que el Agente Principal de Policía Municipal, por intermedio del Agente Principal de Montes de Oro, haga citar al señor Santiago Chavarria, albacea de la sucesión del señor Moisés Chavarria, para que comparezca con el fin de definir la cuestión referente a un trecho de camino que urge abrir por una finca poseída por la sucesión y ubicada en los baldíos nacionales, para que dé paso a los vecinos de Cedral y Miramar para salir a Aranjuez y la Pitahaya.

X.—Se comisiona al secretario para proporcionar al Agente de Policía de Paquera papel de oficio, sobres para notas, tinta y plumas en la cantidad que se le indica.

XI.—Correspondiendo a la súplica que hace la "Directiva del Nuevo Cantón" de Las Juntas, a fin de que esta Municipalidad dé un informe favorable a la creación de ese nuevo Cantón si el Congreso lo pide; se Acuerda: contestar, que si el caso llega, la Municipalidad tendrá mucho gusto de informar en favor de la solicitud con vista de la justicia que asiste al vecindario de Las Juntas de Abangares.

XII.—Se les da el curso correspondiente a los cuadros de rentas de las tesorías del centro y auxiliar de Chomes en el mes próximo pasado.

(Continuará)

Suscríbase a "El Correo de la Costa".

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & Cº

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compró a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

OFICINA DENTAL

de ERWIN WEDEL = Frente al Telégrafo

Oficina montada con los aparatos más modernos.

Se ejecutan con arte todos los trabajos concernientes al ramo.

ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS.—EXTRACCIONES SIN DOLOR.

Todo garantizado.—Precios de actualidad.—Haced una visita

Italia entró en la guerra

Se vende en la ciudad de Esparta una casa nueva, de madera de cuadro, estilo moderno la construcción de tabiques, techada con teja de barro, situada en la primera manzana al Noreste de la plaza nueva, propia para un establecimiento de comercio; pues consta la pieza esquinera de seis metros, setenta y dos centímetros en cuadro, dividida por un tabique al Norte, que forma la sala y trascurso. Sigue en el lindero Sur adherido a esta pieza, un cañón de media agua, de seis metros setenta y dos centímetros de longitud, por tres metros, ochenta y cuatro centímetros de latitud dividido por mitades que forman el comedor y cocina, todo con cielo raso de madera; y el solar en que se halla ubicada que mide de frente Sur, diez y ocho metros, ochocientos diez y seis milímetros por frente hacia el Norte, al Oeste, de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, figura cuadrangular regular. Tiene agua, pues hay cañería, de nombre, y un magnífico pozo nuevo, para las faltas de agua, tan frecuentes en la dicha nominal cañería. Para precio y condiciones pueden entenderse, en Esparta, en la misma casa, con doña Elvira Cordero y en Puntarenas en la pulpería "La Fortuna" con el que suscribe este importante aviso.

JUAN MASIS A.

Puntarenas, 14 de abril de 1915.

Cerveza Pabst = Vinos dulces

DONDE SARAVIA

Clavos de alambre en cajas de quintal completo

Materiales para cercas

A precios sin competencia y de la mejor calidad tengo gran existencia de

— Alambre de púas y sus respectivas grapas —

que vendo en el depósito situado en la esquina Sur del Cuartel de Armas.

FRANCISCO AMADOR MEJIA.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende Máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

BAZAR FRANCÉS de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos
Lado Sur del Parque Victoria.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



En todas las REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Exíjase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN.

Raven's Aerated Water Comp.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Servicio Marítimo de Transportes

entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, y Golfo Dulce

Las gasolinas saldrán el 10, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita € 3-00; a El Pozo € 5-00 y a Golfo Dulce € 6-00. Por alimentación se cobra extra € 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente General.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenieros, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
HOTEL IMPERIAL.

SAN JOSE COSTA RICA.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto.

LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo
a € 2-00 marqueta

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

De la Colonia Carmona

Fiesta patronal.—Se celebró este año con sencillez pero sin que por eso fuera menos lucida, la fiesta en honor del santo patrono San Isidro. El sábado 15, día de la función, celebró la santa misa el Presbº Carmona que la víspera había llegado en gasolina expresa. Hubo bastante concurrencia de los pueblos circunvecinos y el tiempo, que ha estado muy lluvioso, hizo un paréntesis para proporcionarnos un día claro, espléndido. Por la noche, en la casa del señor Carmona, se dió una velada en que hicieron gala de sus dotes artísticas varias señoritas y caballeros.

Los números de canto resultaron brillantes y en uno especial, la señorita Clemencia Pérez acreditó su extensa y bien timbrada voz. El público se retiró complacido y yo me uno a él para felicitar a los organizadores de tan simpática fiesta y particularmente a las señoritas Araya y Pérez, don Ramón Alpizar y a todos los que en una u otra forma tomaron parte en la representación.

Terminada la velada se bailó un rato en una enramada y a los acordes de nuestra música regional, la marimba.

Artista.—Ha pasado unos días entre nosotros el simpático Moncho León h., quien nos ha deleitado con sus ejecuciones verdaderamente admirables en la guitarra. Con razón algún amigo entusiasta le dijo: «¡Lástima que esas niñas se las haya de comer la tierra!»

No olvide el camino el amigo Moncho y recuerde que aquí se le estima de veras.

Escuelas.—Ha habido muchas dificultades porque no cuenta este importante vecindario con un local para alojar las escuelas. El inspector de Escuelas del circuito ha estado de visita y ha dado pasos en el sentido de arreglar las cosas. Reorganizó la Junta con elementos de la aceptación general y en una reunión de todo el vecindario hizo resaltar la urgencia de que, unificados los esfuerzos de todos en bien de la escuela y del porvenir de sus hijos, se construya por ahora provisionalmente, siquiera, un buen rancho para la escuela. Que más tarde, cuando los recursos del pueblo y del Gobierno lo permitan, se hará un edificio digno de su objeto y del adelanto de la Colonia.

Las instancias del Sr. inspector no han sido echadas en saco roto y ya se nota en los vecinos el deseo de construir el local para salvar el peligro, expuesto por aquél, de que se impusiera la clausura de la escuela.

DIDO

Se avisa

Para no interrumpir el servicio de cañería, las instalaciones se harán de 6 a 8 p. m. y se recomienda que el riego de las calles se haga de 5 a 6 a. m. y así también evitar que las llaves permanezcan abiertas cuando no se usa el agua para no hacer derrames sin ningún provecho.

El Fontanero Mpal.

MAURO OVIEDO

Puntarenas, 23 de abril de 1915.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

MIRANDO EL PORVENIR

Pueblo de la provincia de Puntarenas:

Siempre he pensado que eres sensato, trabajador, laborioso, y como no careces de instrucción ni de juicio, juzgarás con tino y con discernimiento, antes de decidirte por uno de los candidatos que desean ser tu representante en el Congreso Nacional.

Es necesario que a vosotros los hijos del trabajo, a los que ganáis el pan con el sudor de vuestra frente, les llegue el día en que todos unidos exclamen con orgullo: Fulano de Tal es nuestro diputado. Si lo hemos elegido, lo hicimos como seres conscientes, pesando en la balanza pública sus hechos, sus méritos, su vida política, y si nos equivocamos lo hicimos de buena fe; no votamos por él, como rebaño de esclavos sometidos a la brutalidad del amo. Ya pasaron los tiempos en que los que siendo momentáneamente amos de la República, imponían su voluntad por medio del terror, por la fuerza bruta de las bayonetas. Hoy tenemos un joven Presidente, que dada su altura de miras, su ecuanimidad, su hombría de bien, no se echará, no permitirá que sus subalternos lo hagan, sobre las leyes de la República, para que éstas sean atropelladas y permitir una vez más que se burle la libertad del sufragio, que es orgullo del ciudadano.

Pensad con calma, ciudadanos. No os dejéis amedrentar con amenazas, pues corre el rumor y se habla en corrillos de candidaturas oficiales. Mentira, ese es un ardid de uno de los bandos, para atraer adeptos. Os lo repito: el Gobierno no tiene candidaturas oficiales. Nuestro Presidente, el Lic. González Flores, lo ha dicho y lo repite, y todos sabemos, para honra de él y orgullo de la República, que sabe cumplir lo que promete.

Pueblo de la provincia: Mi experiencia en las luchas políticas pasadas me autoriza a hablar en esta forma. Hoy no se trata aquí de partidos. Tanto los que fuisteis Republicanos, Civilistas o Duranistas no por ello tenéis que avergonzaros. Si mañana vuestro discernimiento os aconseja votar por cualquiera de las candidaturas, votad, pues se trata en el presente caso de la política local, en que todos debemos ser puntarenenses antes que rojos, azules o verdes.

Todo hombre debe tener el valor cívico necesario para confesar en público sus errores, si por su desgracia hubiese seguido una mala causa y después, abriéndose su cerebro, percibir con clarividencia el error en que se encontraba, con orgullo debe confesarlo: debe tener carácter para decir erré y lo hice como un bendito. Mas hoy trato de enmendar mi hierro y rectificar mi criterio.

Todos los hijos de Puntarenas tenemos derecho en la presente campaña de analizar a los candidatos y emitir con libertad de criterio nuestra opinión.

Debemos juzgar, sin estar cegados por odios de partidos o resentimientos personales, debemos pensar en que vaya al Congreso un ciudadano que lo merezca y que ponga muy alto el nombre de la provincia; debemos analizar con calma las aptitudes y

vida política de los que se disputan la representación provincial.

Recordemos que somos un pueblo pequeño en el cual todos nos conocemos; que conocemos la vida política de nuestros representantes y la labor realizada por cada uno de ellos. Así podremos, al juzgarla, decir: Tal hizo esto, Fulano aquello; le otro se le debe a Zutano de Tal. ¿Cuál de los que hoy quieren representarnos es capaz de imitarlos o superarlos? ¿Ninguno? Pues pensemos en otro.

Que no, que Fulano de Tal es acreedor al cariño de Puntarenas, porque debido a sus esfuerzos en la Cámara se le debe que tengamos ley sobre esto, edificios, cañerías, etc.? Pues si lo creemos acreedor a nuestro voto, votemos por él.

Yo os aconsejo y repito que vosotros los obreros tenéis derecho a que el candidato que desee ser favorecido con vuestros votos os presente un programa expresando la labor que desea llevar a cabo en el desempeño de sus funciones.

Decidme, recordádmelo, pues en mi memoria no encuentro el caso de que un representante por Puntarenas se haya acordado de vosotros con algún proyecto de ley que os favorezca.

Es justo, ya que sois tributarios del Estado que éste os indemnice mañana, en algo. Con una ley que os ayude, si quedáis inválidos, o si desaparecéis que sirva para la educación de vuestros hijos o para el sostén de vuestras viudas.

Es necesario que comprendáis que las llamadas clases directoras son potentes porque vosotros lo queréis. Vosotros al subyugar a sus ideas vuestras iniciativas y libertad de pensar os convertís en rebaño de ilotas. Eso no debe existir. Hoy no puede ser. Es ya tiempo de que digáis a esos caudillos de voluntades que con ofertas de dinero, empleos o dulces promesas tratan de conseguir vuestro voto, o una firma en que contraéis un compromiso para el futuro: *vade retro*; no me tentéis; quiero pensar; no quiero estar sometido a compromisos; no hay dinero con que comprar mi libertad; somos hombres libres y mañana cuando llegue el momento, sabré cuál es el individuo que a mi juicio debo favorecer con mi voto.

Recordad, comprovincianos míos, que sólo a la hora en que se necesita de vuestro sufragio tratan de halagaros; que una vez pasado ese momento, os miran con desprecio.

Yo me he propuesto hacer esta cruzada y abrir los ojos, para que sepáis que ante la ley todos somos iguales y que lo mismo vale el voto del más humilde de los hijos de esta provincia que el del más rico, ya sea comerciante, banquero o agricultor.

Por no haceros tan largo el presente, me guardo para mi próxima otros tópicos que analizar.

Vuestro amigo que velará por vuestros intereses

EL VIEJO DE HIERRO

Puntarenas, mayo de 1915.

AZAHARES

Rizados copos de nevada espuma
forma el arroyo que jugando salta;
ricos paisajes de vistosa pluma
en campo de aire el pajarillo esmalta.

Ríe q' ni ante el Sol; las aguas de los arroyos discurren alegres por las claras linfas; abren las flores las corolas, llenando el ambiente de ambrosía; las campanas, echadas a vuelo, halagan los oídos con sus notas argentinas; la Naturaleza, ni diligente ni perezosa, viste sus mejores galas saludando el magno acontecimiento.

Son hoy los esponsales de don Cloro con la casta diva llamada Veto. Del brazo de don Agustín entra la esquiya doncella, resplandeciente de luz, radiosa de hermosura, en "La Magnolia", templo elegido para celebrar la ceremonia. Avanza majestuosa la comitiva a los acordes de las "Siete Palabras" de Chopin. Allí, en el salón de recepciones, haciendo vis a vis con la monumental pianola, entre vaso y vaso de espumante y ambarina naranjada, con intervalo de dulces y aromosas pastas, júranse eterno amor el hidalgo señor de Candanedo y la señorita Veto, dama tan amada cuando más esquiya.

El desposorio Candanedo—Veto, celebrado esta mañana, ha sido el acontecimiento más grande, el único positivo en la vida política del desposado, tan laboriosa como larga.

Por eso al consignar el primer triunfo amatorio del señor de Candanedo, ríe quemante el sol, las aguas de los arroyos discurren por las claras linfas, ondulantes cual serpientes de plata.

Terminado el refrigerio pronunció el de Puentes cortos sentido y breve discurso sobre las grandes pruebas a que el hombre tiene que sujetarse antes de que la felicidad le visite. El señor de Candanedo, visiblemente emocionado, contestó al de Puentes cortos recitando la fábula de Samaniego,

Dijo la Zorra al Busto
después de olerlo.
—Tu cabeza es hermosa
pero sin seso.
Como tú hay muchos
que aunque parecen hombres
sólo son bustos.

Al consignar tan trascendental acontecimiento en el virgíneo blasón-esponsal de la casta hidalga de los Candanedo, deshojó sobre la nivea cabeza del contrayente flores de azahar y de almendro.

PAQUITO DE LA CRUZ ROJA

El Viejo de Hierro

Señor Director de "El Correo de la Costa".

Presente.

Mi muy estimado amigo:

Habiéndose propalado la especie de que yo soy el autor de un artículo publicado en uno de los últimos números de su intere-

sante semidiario, bajo el título "Cuentos de mi tierra", firmado "El Viejo de Hierro", suplico a Ud. se sirva hacer constar que no es mío dicho artículo.

Servicio de que le quedará agradecido su affmo. amigo,

EMILIANO ODIO

N. de la D.—El licenciado don Emiliano Odio ni ha colaborado ni colabora en este periódico.

A nuestros abonados

El Correo de la Costa suspende hoy sus tareas para reanudarlas el viernes 28 del actual, con motivo de los trabajos de instalación de la imprenta, propiedad de la empresa, donde se editará a partir de ese día.

Pedimos excusas a nuestros suscriptores y anunciantes por la suspensión de dos números y les prometemos indemnizarlos con creces dentro de algunos días.

Enferma

Regresaron de la hacienda "El Viejo", donde pasaron una temporada, la apreciable señora doña Anita Duke de Céspedes y su hija la señorita María Cristina.

Doña Anita encuéntrase enferma de algún cuidado desde su regreso.

Desémosle pronta y completa mejoría.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hopital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico sin haber un arreglo especial para el uso de ellas.—Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico, que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

MAX RUDIN.

REMATE DE TERRENOS

Se pone en conocimiento del público en general, y de los vecinos de Acapulco en particular, y especialmente de los colindantes con la Legua Municipal de este cantón, y de quienes ocupen porciones de la misma, que los terrenos de dicha Legua se rematarán a las tres de la tarde del 25 de Junio entrante, en la puerta exterior del Juzgado Civil de esta provincia, en lotes de 10 a 100 hectáreas cada uno, con la base de \$ 10.00 por cada hectárea; siendo de advertir que dicha Legua está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, y consta de 1747 hectáreas y 24 áreas. Para más detalles véase el "Boletín Judicial" números correspondientes al 9, 10 y 12 del presente mes.

Puntarenas, Mayo de 1915.

Secretaría Municipal del Cantón Central de Puntarenas.

HIELO DE ESPARTA

En la REFRESQUERÍA de López Cantillo Hno., situada 25 varas al Sur del MUELLECITO, se vende HIELO DE ESPARTA

A \$ 1.75 LA MARQUETA DE 100 LIBRAS

Se atienden órdenes por correo, y se vende al detal.

Juan Rojas, Administrador.

MANUEL BURGOS
VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

\$ 50=00 EN PREMIOS

para los consumidores de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá 25 de a \$ 1-00 y 5 de a \$ 5-00 cada uno, total \$ 50-00 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste

El chapulín en La Cruz

(Por telégrafo)

A "El Correo de la Costa"

La Cruz, 21 de Mayo de 1915.

El chapulín llegó ayer a esta zona, entrando por la parte del Pacífico y por la del Gran Lago. En el punto denominado "Pocitos" destruyó cuatro cajuelas de maíz, recién sembradas.

Los primeros combatientes llegaron hace como cinco días. Don Pablo Bioley, jefe de la expedición, llegó hoy.

El gobernador de la provincia toma toda clase de precauciones para destruir la avalancha de chapulines. Hay doscientos hombres combatiéndola.

Corresponsal

Acontecimiento artístico

La retreta del próximo domingo podemos llamarla de gala. Será dirigida la banda por el maestro señor Lots, director general de las bandas de la República.

El programa es el siguiente:

- 1—"Las bodas de plata"—Gran marcha nupcial.—Watier
- 2—"Pascuas floridas"—Obertura—Lacome
- 3—"Canción árabe"—Bandonck
- 4—"Guillermo Tell"—Fantasía—Rossini
- 5—"Recuérdame"—Serie de vals—Waldtenfel.